

CHORDELEG

Procuraduría Síndica

Chordeleg, 07 de mayo de 2021

Oficio N° 128-21-DJ-GADMCH

Ingeniero.
Erick Gualpa
Analista de Planificación Estratégica
Su despacho.-

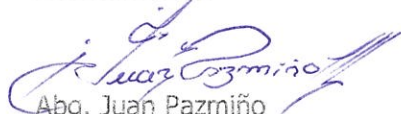
De mis consideraciones:

En atención al oficio Nro. 030-21-PE-GADMCH, recibido el 04 de mayo del 2021 mediante el cual solicita se le facilite la información para el proceso de rendición de cuentas del año 2020, al respecto me permito indicar que la información solicitada a Procuraduría Síndica ha sido remitida en formato digital al correo electrónico señalado.

Adjunto matriz impresa para constancia.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:


Abg. Juan Pazmiño
PROCURADOR SÍNDICO

CF *lp*